

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS	
	POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD	
REVISIÓN 0		CÓDIGO E-30000000-002
Elaboró: Jefe Departamento de Normalización y Certificación Nombre: Juan José Valenzuela Lagos Fecha: Lunes 29 de Julio de 2013	Revisión: Nombre: Fecha:	Aprobó: Vicerrector de Asuntos Económicos Nombre: Luis Améstica Rivas Fecha:

Considerando que:

La degradación ambiental que se manifiesta tanto local como globalmente en el agotamiento de los recursos naturales, la desmedida generación de residuos, la destrucción de ecosistemas y los cambios atmosféricos, aunados a un avance de la desigualdad económica y social, son los síntomas de una crisis del paradigma económico dominante que exige reorientar el estilo futuro del desarrollo.

Las universidades juegan un papel fundamental en la formación, prevención y solución de las problemáticas ambientales, y en la transición hacia la sustentabilidad.

La Universidad del Bío-Bío, a través de su Vicerrectoría de Asuntos Económicos, adquiere en su gestión económica-administrativa su compromiso con el **Desarrollo Sustentable** en sus prácticas de gestión en una etapa incipiente, pero de gran relevancia y de cambios progresivos al interior de la institución, encaminada a prevenir, eliminar y/o reducir riesgos ambientales y ocupacionales, e impactos negativos, generados en el cumplimiento de sus actividades administrativas dentro y fuera de sus campus.

Las siguientes prácticas deben guiar a la Universidad hacia la sustentabilidad:

- Propiciar un mejoramiento del entorno de trabajo (ruido, calidad de aire, temperatura).
- Integrar la perspectiva de sustentabilidad en la gestión administrativa de los campus.
- Integrar la perspectiva de sustentabilidad en la gestión administrativa de los campus.
- Identificar los aspectos e impactos ambientales de las actividades de la Universidad.
- Dar cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.
- Promover el manejo adecuado de materiales, residuos asimilables a domiciliario y residuos peligrosos.
- Promover el uso eficiente de los recursos, en especial de la electricidad, gas, combustible.
- Implementar planes de replantación de árboles en los campus, definiendo criterios de arborización.
- Mejorar el manejo de residuos orgánicos e inorgánicos en el campus, a través del desarrollo de un programa de segregación, reutilización y reciclaje mediante la implementación de puntos limpios en la Universidad.

- Evaluar y reportar bajo el formato GRI, anualmente la Huella de Carbono Corporativa de la Universidad incluyendo todas sus instalaciones, además de sus principales stakeholders o proveedores.
- Implementar planes de evaluación y mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Universidad.
- Implementar un área de trabajo ambiental que sea reconocido a nivel Universidad, con un lugar en el organigrama institucional, responsable de desarrollar planes de mejoramiento, además del seguimiento de sus niveles de cumplimiento e impacto.